

CARTA DE CESIÓN DE UNA ACCIÓN

Guayaquil, septiembre 25 de 2018

Señor

Representante legal de la compañía PLUSCOFFEE C.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

GUALBERTO DARIO ARCOS MALDONADO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0910762269, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Samborondón, accionista de la compañía **PLUSCOFFEE C.A.**, por mis propios derechos, por la presente notifico, que en esta fecha he cedido el Título de Acciones No. 3, representativo de 1 acción, signada con el número 800, que poseo en la citada sociedad, a favor de la señora **CATHERINE THERESE MARVEZ**, con pasaporte norteamericano No.588689579, de nacionalidad norteamericana, de estado civil divorciada, con domicilio en Miami – Florida, Estados Unidos de América, cesionaria a quien represento como apoderado especial, calidad que demuestro con el poder que adjunto a la presente carta de cesión, la cual suscribo a nombre de la cesionaria, en muestra de su aceptación.

La acción cedida es ordinaria, nominativa, liberada, con valor nominal de US\$1,00, por lo que se le solicita registrar dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de PLUSCOFFEE S.A.

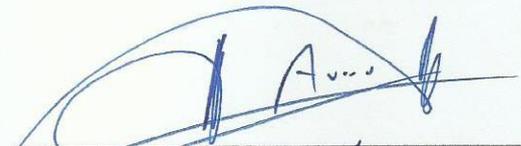
Por lo expuesto, sírvase Ud. Sr. Representante Legal, luego de registrar la cesión de la referida acción, comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

p. **CATHERINE THERESE MARVEZ- CESIONARIA**
Pasaporte norteamericano No. 588689579



GUALBERTO DARIO ARCOS MALDONADO
C.C. No. 0910762269.
CEDENTE



GUALBERTO DARIO ARCOS MALDONADO
APODERADO ESPECIAL



Factura: 001-001-000023391



20180901070P02128

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20180901070P02128 | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------|----------------|------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 24 DE AGOSTO DEL 2018, (15.36) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MARVEZ CATHERINE THERESE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE | 588689579 | ESTADOUNIDENSE | PODERDANTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| GUAYAS | | GUAYAQUIL | | | ROCA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

| | | |
|------------|-----------|-----------------------|
| No. | ESCRITURA | 2018-09-01-070-P02128 |
| CÓDIGO | NÚMÉRICO | |
| SECUENCIAL | | |

**PODER ESPECIAL QUE OTORGA
LA SEÑORA CATHERINE THERESE
MARVEZ A FAVOR DEL ABOGADO
GUALBERTO DARIO ARCOS
MALDONADO.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de agosto del dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la señora **CATHERINE THERESE MARVEZ** quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad estadounidense con conocimiento en el idioma castellano, divorciada, de ocupación empleada, por sus propios derechos, con domicilio y residencia en Pahokee-Florida, Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito por ésta ciudad de Guayaquil, con correo electrónico **davismarvez@gmail.com**, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación al momento de comparecer de

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



J. ANGEI NAVAS TINOCO

haberlo visto doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvese extender en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una de poder especial en la que conste lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración y otorgamiento del presente poder especial, la señora **CATHERINE THERESE MARVEZ**, de nacionalidad estadounidense, portadora del pasaporte estadounidense número cinco ocho ocho seis ocho nueve cinco siete nueve, con domicilio en la ciudad de Pahokee-Florida, Estados Unidos de América, de tránsito por la ciudad de Guayaquil; divorciada, de ocupación empleada, quien actúa por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo podrá denominársela por su nombre o simplemente como **LA MANDANTE.- CLAUSULA**

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- En vista de que LA MANDANTE, es accionista en la compañía ecuatoriana denominada PLUSCOFFEE C.A., la cual está signada con el Registro Único de Contribuyentes número cero nueve nueve tres cero uno seis nueve ocho cinco cero cero uno, por sus propios derechos, de



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

manera expresa y voluntaria confiere poder especial a favor del abogado **GUALBERTO DARIO ARCOS MALDONADO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero siete seis dos dos seis nueve, para que a su nombre y en su representación y sin que se pueda alegar insuficiencia de poder, realice los actos que se anotan a continuación: **UNO)** Asistir e intervenir en todas las juntas generales de accionistas de la compañía mercantil denominada PLUSCOFFEE C.A. en la que LA MANDANTE es accionista, en el momento que fuera convocada para tratar cualquier asunto relacionado con la citada sociedad, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, debiendo tomar las decisiones que sean más convenientes para los intereses de LA MANDANTE en todos los asuntos que se conozcan, traten y resuelvan en las respectivas Juntas Generales de Accionistas, debiendo suscribir las respectivas actas. **DOS)** Comparecer y suscribir los respectivos contratos y/o cartas de cesiones de acciones, suscribir el o los endosos de los respectivos títulos de acciones que le pertenecen a LA MANDANTE en el capital suscrito de la compañía denominada PLUSCOFFEE C.A., estipulando

MUTAHU SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



todas las cláusulas que fueran necesarias para la instrumentación de las mismas y de su perfeccionamiento, realizar todas las solemnidades propias de esta clase de contratos, tales como, exigir que se registren en el Libro de Acciones y Accionistas de PLUSCOFFEE C.A., así como solicitar que se den los correspondientes avisos por las cesiones de acciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **TRES)** Queda expresamente facultado el apoderado para otorgar la información crediticia-financiera que le pudiera ser solicitada a LA MANDANTE, en su calidad de accionista de PLUSCOFFEE C.A., al momento de que la citada sociedad aperture y/o cierre alguna cuenta bancaria, ya sea de ahorros o corriente en cualquier institución financiera y/o bancaria en el Ecuador o realice alguna inversión bancaria o financiera, quedando el mandatario autorizado para suscribir todos los formularios que fueren necesarios para el otorgamiento de dicha información crediticia - financiera de la MANDANTE, la misma que podría estar relacionada con el origen de sus ingresos, la actividad económica que ella realiza, montos de sus ingresos,



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

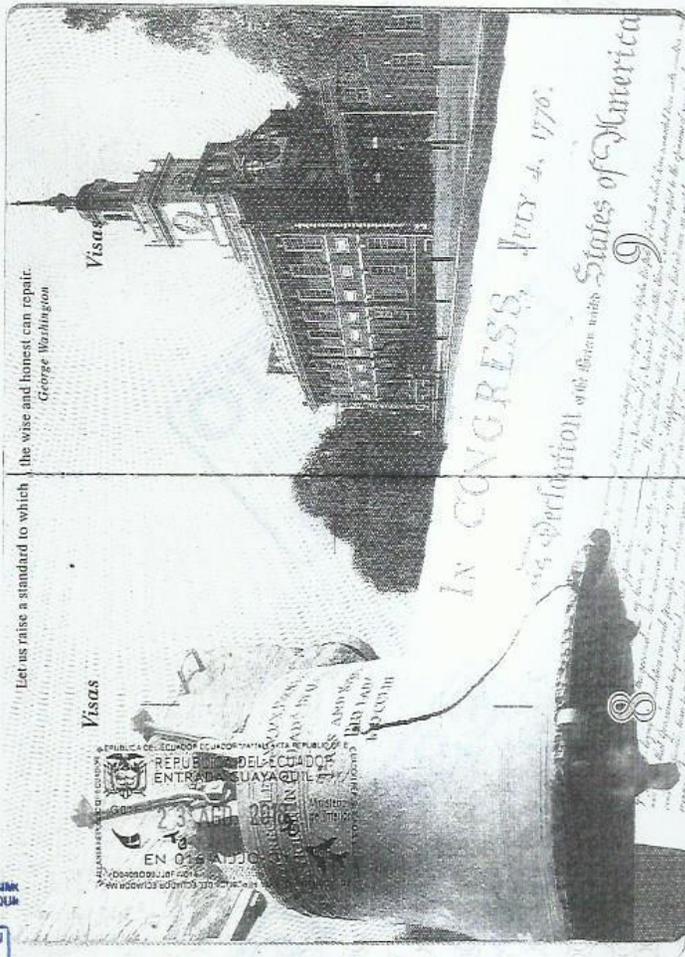
NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

egresos y patrimonio, anuales o mensuales. Así mismo se autoriza al apoderado especial a otorgar al representante legal de la compañía PLUSCOFFEE C.A. la información relacionada con los datos generales de LA MANDANTE, tales como su dirección domiciliaria y/o de trabajo, medios de contacto, y o cualquier otra información que le fuera requerida en su calidad de accionista de la referida sociedad, para que fuera presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **CUATRO)** El APODERADO ESPECIAL está autorizado para que designe, en el momento que creyere necesario, a otro apoderado especial y/o procurador judicial. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO.-** El presente poder especial estará en vigencia hasta que fuera revocado por instrumento público. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y perfección del citado poder especial. Esta minuta está firmada por la abogada SANDRA SANCHEZ GONZALEZ, con registro profesional número siete mil trescientos ochenta del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente

NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



46 ANGEL NAVAS TINOCO



NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO



DOY FE. De conformidad al Art. 10 numeral 3 de la Ley
Notarial doy fe que la (s) fotocopia(s) que antecede(n)
es (son) igual(es) al(los) document(o)s original(es) que
corresponde(n) a y que me fue exhibido en _____
foja(s) util(es), conservando una copia de ellas en el
Libro de Diligencia - GUAYAQUIL.

AB ANGEL NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ARCOS MALDONADO GUALBERTO DARIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
GUAYAS
 PEDRO CARBO JOCONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: **1972-05-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **091076226-9**



INSTRUCCION: **SUPERIOR**
 PROFESION / OCUPACION: **ABOGADO**

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARCOS ROJAS GUALBERTO ROSENDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MALDONADO DE ARCOS LAURA GUILLERMINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **DURAN 2017-05-15**
 FECHA DE EXPIRACION: **2027-05-15**

IGM 17 01 746 33




DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE CEDULAR


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 099 NUMERO
0910762269 CEDULA

ARCOS MALDONADO GUALBERTO DARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTON
LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

MUTUARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIN LXX
CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRICO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



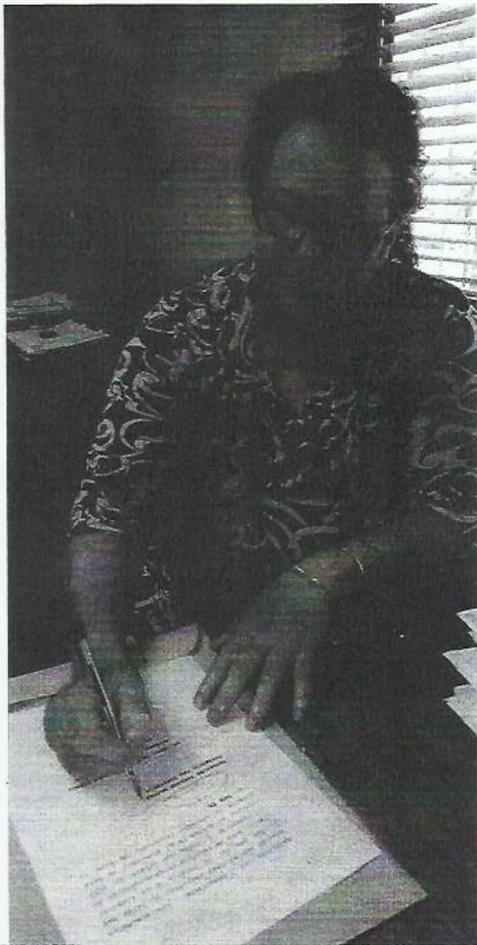
PRESIDENTAS DE LA JUNTA


MUTUARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIN LXX
AB. ANGEL NAVAS TINOCO

MUTUARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIN LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO



NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUÍN
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCC

OTARIO
NOTARIO
NOTARIO

escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, esta se ratifica en la aceptación de su contenido y firma en unidad de acto conmigo, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE-

[Handwritten signature]



CATHERINE THERESE MARVEZ
Pasaporte USA 588689579



[Handwritten signature]
AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DI: 2 TESTIMONIO

Se otorgó ante mí, cuya matriz número ~~hasido~~ rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, en ocho fojas útiles que sello rubrico y firmo en Guayaquil, veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho-

FECHA: 24-08-2018

NOTARIA SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



[Handwritten signature]
AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL